

## La Bandera de Anáhuac o el patriota sanjuanista

*Periódico de Mérida de Yucatán.*

(c) Mérida: Cesáreo Anguas, 1827-1828.

T. 2, no. 78-188 (30 oct. 1827 - 31 oct. 1828).

(Of. a cargo de Cesáreo Anguas, 30 oct. - 28 dic. 1827; Imp. Sanjuanista dirigida por Cesáreo Anguas, lo. ene. - 31 oct. 1828).

29 x 20 cm. Suplementos y alcances.

Inicialmente apareció dos veces por semana, los martes y viernes. Sin embargo, a partir del lo. De enero de 1828 empezó a publicarse tres veces cada semana, los martes, jueves y sábados, frecuencia con la que únicamente apareció un mes; en febrero del año citado volvió a ser bisemanal publicándose como en un principio, los martes y viernes. A partir del lo. De enero de 1828, y no del lo. De marzo como anota Miguel Civeira, el título se modificó, suprimiéndose el artículo "La" y la frase "el patriota sanjuanista", y quedó como *Bandera de Anáhuac*, con el mismo subtítulo de *Periódico de Mérida de Yucatán*. Cada ejemplar consta de 4 páginas con numeración independiente impresas a 2 columnas. Como material complementario incluye suplementos a los números 82, 86, 87, 101, 105, 178, 181, 182 y 185, así como alcances a los números 88 y 174.

La oficina a cargo de Cesáreo Anguas estaba en la Plaza de San Juan; a partir de enero de 1828 se llamó Imprenta Sanjuanista. En la capital la suscripción mensual costaba 10 reales, 12 reales franca de porte a los suscriptores foráneos y los números sueltos, 1 real.

El lema de la publicación era: "Los que el bien de la patria apetecemos. Lo verdadero útil procuremos". El lo. De enero de 1828, en lo que sería el cintillo, se suprimió la consigna "Libertad"; además el lema sufrió una ligera modificación: "Los que el bien de la patria apetecemos. Ilustrarla y servirla procuremos". Este lema dejó de aparecer el 8 de febrero de 1828. El responsable de la redacción fue Cesáreo Anguas. Publicó colaboraciones y remitidos de E. Alzate, Ludoviko Camonte, Tomás Cardenal, Pablo Villavicencio, Juan de Dios Coscaya, Guadalupe Victoria, Manuel José Milanés y "Astrea". Contiene anuncios sobre venta de animales para transporte, calendarios, casas, aceite de olivo, haciendas, almanaques, catecismos, pianos y sobre pérdida de objetos. Periódico de tendencia liberal publicado por los "sanjuanistas"; fungió como órgano de la junta patriótica y se encargó de publicar leyes, documentos políticos, discursos, decretos y circulares; en la parte literaria insertó fábulas, himnos y poesías. Informaba sobre la llegada y salida de buques de Sisal y de los movimientos de la aduana marítima; sobre los levantamientos del padre Arenas, Montaña y Nicolás Bravo. *La Bandera de Anáhuac* suspendió sus labores por no poder "costearse en la actualidad este periódico por el corto número de suscriptores" y por la gran cantidad de trabajo que hacía "dilatada la conclusión de cualquier trabajo aun cuando fuera corto"; sin embargo anunció que a partir del lo. De enero de 1829 se publicaría otro periódico sucesor titulado *El Americano libre*. La publicación tenía las siguientes secciones: Editorial, Comunicados, Literatura, Variedades, Parte oficial, Noticias nacionales y extranjeras, De oficio y Avisos.

Charnio Latin, p. 301.

Civeira Hemyuc, p. 59-60.

Enc Yuc, t. 5, p. 11-14, 51.

Menéndez PreY, p. 9.

Per Yuc, p.234.

